

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª " " "	25
3.ª " " "	20

Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y administración, calle Mayor, núm. 63.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, 1 mes	5
Frer.	13
Ultramar,	2
Extranjero, 12 "	35

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A los órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

Las oficinas de la Redacción, Dirección y Administración del periódico EL ALICANTINO, se han trasladado á la calle Mayor, núm. 63, piso 2.º, á donde deberá dirigirse toda su correspondencia.

TRIGOS

Duro Berdianska, superior, á pesetas 34 los 100 kilos.
Almacén de Salvetti, Clavel y C.ª - Alicante.

CIRCULO CATOLICO OBRERO DE ALICANTE

Se convoca para el domingo inmediato, á las cuatro de la tarde, á los gremios que quieran contratar el abasto de verduras, frutas, salazón, pan y harinas, admitiendo sus proposiciones, así como las de los que quieran mejorar las presentadas para el suministro de carnes, sastrería y zapatería.

En el último «Boletín Oficial del Obispado de Orihuela» se publican los dos importantes documentos, cuyo conocimiento es interesante.

Dicen así:

«Los Sres. Curas, Regentes y Coadjutores de las filiales de esta Diócesis se atenderán estrictamente, por disposición del Ilmo. Sr. Obispo de la misma, á la siguiente Real Orden:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA NEGOCIADO 8.º

2.º DE ASUNTOS ECLESIASTICOS

CIRCULAR

Ilmo. Sr.

El Ministro de Hacienda dice á este Ministerio, con fecha 23 de Marzo último, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Decreto ley de 22 de Octubre de 1868, disponiendo la revisión general de todos los expedientes relativos á individuos pertenecientes á Clases pasivas, previene en su artículo 2.º, que para que la revisión ofrezca garantías de acierto se compulsarán previamente todos los documentos contenidos en los expedientes respectivos, remitiéndose las partidas sacramentales á los Contadores de provincia para que, por sí ó por Delegados suyos, asistan á la exacta comprobación de las matrices y libros parroquiales, firmando las Curas párrocos y los Contadores ó sus Delegados en el mismo documento remitido á compulsar el resultado de la diligencia practicada. Cumpliendo la disposición que queda mencionada, la Junta de Clases pasivas procede á la compulsación prevenida en los términos que quedan expuestos, pero con alguna frecuencia los Curas párrocos, y recientemente los de las Iglesias de Santa Cruz y Santiago de esta Corte, se niegan á exhibir los libros parroquiales con el indicado objeto, si no se les satisfacen los derechos de arancel, ocasionando con este motivo la dificultad consiguiente á la pronta resolución de los expedientes y entorpeciendo la marcha administrativa.

En su consecuencia, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se signifique á V. E., como tengo el honor de verificarlo, la conveniencia de que por ese departamento de su digno cargo se comuniquen las órdenes oportunas á las autoridades eclesiásticas del Reino, á fin de que éstas á su vez hagan saber á todos los curas párrocos la obligación que tienen de exhibir los libros parroquiales para la compulsación de partidas sacramentales, sin el pago de derecho de arancel, cuando este servicio sea reclamado por la Administración pública.—De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.»

De la misma Real orden lo traslado á V. S. I. para que, comprendiendo en su ilustrado criterio la necesidad de coadyuvar al laudable propósito de la administración pública en el asunto de que se trata, se sirva dar las órdenes oportunas para que los Curas párrocos exhiban gratis los libros parroquiales y autoricen con su firma las compulsas de las partidas sacramentales que indique la Junta de Clases pasivas.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—

Madrid 15 de Abril de 1893.—*Montero Rios.*
—Sr. Obispo de Orihuela.

A LOS PARTICIPES DEL PRESUPUESTO ECLESIASTICO

En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 3 de Marzo último, comunicada por la Ordenación de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia en 28 del mismo el Habilitado del Clero de esta diócesis debe presentar en la Intervención de Hacienda de la Provincia dentro de los diez días siguientes al en que percibe los libramientos del personal, las nóminas firmadas con el recibí de los participes.

En consecuencia, todos los interesados devolverán firmados los recibos antes del día quince de cada mes. Y de no verificarlo en el plazo, señalado, se procederá al reintegro de las cantidades no justificadas, y al abono de interés del 6 por 100, como previene también la citada Real Orden.

Orihuela 30 de Abril de 1893.

El Administrador Habilitado.

EL JUGADOR

Miradlo; camina apremiado, atropellado al pacífico transeunte, reluce en su mirada la palidez enfermiza, desdichado su atavío, torcido el lazo de su incolora corbata, abrochado hasta la solapa el raquítico y mal ajustado chaqué, ocultando con el cierre de sus botones, lo manchurreado del chaleco y la sucia pechera de la camisa, únicas prendas que con el estrecho y acortado pantalón resguardan el flaco y estirado cuerpo del frío airecillo y húmedas caricias del lluvioso día. Mal calzado por remendadas botas, sobre además con informe hongo, su desdichada cbellera.

¿Quién es? algún artista tronado, átreis: quizá oculte el hougullo la bien tornillada cabeza de un genio, ó la loca inspiración del poeta boemio; mas no adelantemos los sucesos; no robemos su secreto á la fatalidad; basta saber que el desalzado cabello fué cubierto á veces por la aristocrática chistera, y el escañilado cuerpo ceñía no há mucho el confortante y empellejado gabán.

¡Qué aprisa val marcha acelerado, corre, y al fin traspassa angosto portal y comienza fatigosa ascensión de retorcida es-

calera, cuya tenebrosa oscuridad, hubiera hecho retroceder al más despreocupado curioso.

Empuja ya al final de su subida débil puerta que se abre á su paso, y atraviesa largo corredor en cuyo término y tras ruidosa mampara, parece escucharse argentino ruido.

Entra al fin nuestro hombre levantando apollillado portier en el lugar que consideramos como término de sus penas, y nosotros lo consideramos principio de su tormento.

En el centro se vé larga mesa, cubierta de verde paño y circundada por destripados divanes.

Saturada la atmósfera de humo de cigarrros; evaporaciones vinosas; residuos de muchas respiraciones... todo era horrible en aquel centro del vicio y para completar el cuadro se ostentaban las siluetas fatídicas de los jugadores, entre los cuales pudiera formarse un cuadro completo en la mascarada del crimen.

¡Qué estudio tan acabado de las miserias del alma hubiéramos podido formar conociendo la historia de todos aquellos seres, despojados de la careta engañosa que ostentaban en los demás actos de la vida, en el garito donde no tenían nada que fingir! Podía adivinarse en las líneas de sus rostros, los secretos de sus conciencias.

Mas dejemos estos estudios fisionómicos que nos llevarían á largas consideraciones y describamos el efecto que la aparición de nuestro héroe, hubo de causar entre los congregados en aquel aquelarre de desdichas.

A la vista de nuestro recién llegado, muchas cabezas de irreproducible expresión, se levantan por un momento del punto donde gravitaron todas las miradas, donde se reconcentraban todas las inercias de aquellos seres, el punto central de la mesa en donde un hombre de patibulario rostro, entre cuyas largas y huesudas manos se vela el instrumento fatal, la baraja.

Nuestro hombre se colocó al lado del tallador, sin perder de vista sus movimientos, mientras que impaciente agitaba algo metálico en el hondo bolsillo de su pantalón.

¿Por qué no juega como los demás cuando el banquero les insta con enronquecida voz? Jugar enseguida, ¡quién! ese fué el motivo de sus insomnios en la pasada noche, en que juróse calma y esperar el juego aplicando ingeniosísima combinación,

La enfermedad del alumno de la Escuela de Ingenieros seguía su curso, progresando siempre y cebándose sobre todo en el sistema huesoso del pobre joven; aumentaban los dolores y el decaimiento general del enfermo, y sus padres no se separaban un momento de su lado, procurando á toda costa convertirle y endulzar sus amarguras. La madre, sobre todo, tenía ya secas, de tanto rezar y llorar, las fuentes de su garganta y de sus ojos, en tanto que el padre procuraba convencer y persuadir al hijo de sus entrañas con argumentos incontrovertibles. ¡Tiempo perdido! Aquel mozo, atiborrado de matemáticas, de

serán perdonados á aquellos á quienes vosotros se los perdonareis, y serán retenidos á aquellos á quienes se los retuviereis. ¿Quién instituyó, pues, la confesión, Jesucristo ó los clérigos?

—Lo que en ese pasaje concede Jesucristo es la potestad de perdonar los pecados; pero no la obligación de confesarlos: son cosas diferentes.

—Pero oye, Juanito, ¿cómo quieres que el magistrado juzgue con acierto é imponga penas justas sin enterarse del delito y aquilatarlo por medio de las declaraciones de los testigos y del mismo delincuente? Y cuando de pecados casi siempre secretos se trata, ¿quién puede informar al juez más que el mismo pecador confesándose?

—Eso es verdad pero en los primeros siglos de la Iglesia no se practicó la confesión, ni era por lo tanto obligatoria.

—Así discurría yo *pro domo mea* para no confesarme; pero ya en los «Hechos de los Apóstoles» vemos á los recién convertidos paganos de Éfeso, dóciles á la voz de San Pablo, correr presurosos á confesar

medio infalible, según creía, para el desbanque.

¡Pero imposible esperar el fuego del vicio arde ya en sus pupilas; nerviosa agitación contrae su cuerpo y hasta que por fin, como quien rompe mordaza que le ahoga, «juego», dice con voz balbuciente, y al mismo tiempo reluciente duro, sacado del sospechoso bolsillo, fué arrojado á una carta del albur.

Siguiéronse algunas fallas con fortuna adversa para nuestro desdichado; mientras pudo encontrar en sus bolsillos alguna moneda, todo fué bien; más al fin, solo el aire encontró, pellizcándose entonces hasta ensangrentarse las uñas; vuelve á su alrededor la mirada como buscando de alguien socorro, pero quiá; inútil esperar de las amistades del garito; todos le vuelven la espalda; y se encuentra á poco en la puerta, sin darse cuenta de su rápido descenso.

El aire frío del anochecer disipa en parte su calentura; echa á andar por la entorchada calleja con vacilante paso, mientras en su cerebro, se desarrolla una tempestad de ideas mil veces más temibles que la de la atmósfera.

En esos momentos de nuestra vida precursoras de algo lúgubre, parece que se repliegan y reconcentran en el humano cerebro, todas las ideas, todas las aspiraciones del pasado; desde el recuerdo de nuestra placida niñez unido en prolongada cadena, al hecho que nos llevó al paso ya dado, y que nada puede detener.

Y sin embargo, yo podría haber sido feliz; piensa nuestro desdichado; queizá ahora sería un doctor afamado, rodeado de familia que me haría dichoso, de amorosa esposa que endulzaría mi vida, de amantes hijos que aliviarían mi vejez, y más tarde, cerrarian mis párpados al derramar una lágrima; y ahora, qué contraste; abandonados mis estudios; jugado el dinero de mis matrículas; maldito de mis padres al marchar de su hogar robándoles lo que poseían, consumido luego sobre el tapete verde, y todo ¿para qué? para arrastrar una vida de privaciones y angustias; maldito el amigo traidor que me llevó por primera vez á las salas de un casino; alucinado mi ánimo por el cebo de una ganancia que entonces me parecía segura, perdí el hábito del estudio, del trabajo, que yo creía medios muy lentos para realizar lo que media hora de suerte me daría: todo lo he perdido tras cortas alternativas y hoy obligado por la miseria, creyendo que la fortuna se habría cansado ya de volverme la espalda, ¡he robado! de la maleta del compañero de habitación, sus escasos ahorros y he perdido hasta la última peseta en esa casa maldita.

No quiero que el apellido de mis padres se manche en el registro del presidio y este revolver, único objeto que poseo en el mundo, pondrá fin á mi maldita existencia.

¡Lector, si has jugado alguna vez, si ha corrido por tus venas la fiebre de ese nectar, dulce al principio como la miel de la abeja, amargo más tarde como el jugo del acibar, huye, si aun es tiempo, que el ser que acabo de bosquejar, no es un producto

de mi fantasía sino debil copia de la realidad.

Alicante 25 Abril 1893.

LUIS MANDADO.

SENADO.

SESIÓN DEL DIA 1.º DE MAYO DE 1893

A las tres menos cuarto declara abierta la sesión el señor marqués de la Habana. Leída y aprobada el acta de la sesión del sábado, se da cuenta del despacho ordinario.

Ocupa el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de la Gobernación, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el Real decreto autorizando á dicho ministro para presentar á las cortes el proyecto refundiendo en una las leyes provincial y municipal.

También lee otro proyecto aplazando las elecciones municipales hasta el 1.º de Enero del año próximo, en cuyo día se constituirán los Ayuntamientos.

Juran el cargo los señores Montenegro, Setien y Merino (D. Dámaso).

El señor Portuondo ruega á la mesa se haga constar en el «Extracto Oficial» una rectificación á lo que anteaayer dijo.

Ruega al Gobierno, en general, y al señor ministro de la Guerra en particular ordene al gobernador general de Cuba ordene sin pérdida de momento el envío de cuantas tropas sean necesarias para perseguir á los insurrectos y evitar lleguen á Sabanillas por ser, dice, un centro muy expuesto.

Lamenta que el señor Azcárraga disminuyese el ejército de Cuba y ruega al señor ministro de la Guerra provea de fusiles de repetición al ejército de Cuba, según dispuso su digno antecesor señor Azcárraga.

El señor ministro de la Guerra dice que hoy ha recibido un telegrama del gobernador general de Cuba participando que las partidas que han pasado el río Canto se componen de 10 hombres, una de ellas, y que de estos han desertado seis y que en la otra van 30 hombres armados con tercerolas ó revólveres y montados en caballerías robadas.

Añade que ha ordenado al capitán general de Cuba reconcentre fuerzas, sin escatimar recursos, y que pido cuantos considere necesarios.

Termina manifestando que también ha ordenado á los capitanes generales de Puerto Rico y Canarias dispongan fuerzas para enviarlas á Cuba, caso de necesidad y que en Cádiz y Barcelona y Santander lo estén igualmente, á fin de embarcarlas si las circunstancias lo requirieren.

El Sr. Azcárraga se asocia á lo dicho por el Sr. Portuondo y niega que haya disminuido el ejército de Cuba, puesto que se limitó á reorganizar los cuadros pero sin disminuirlos.

Entonces como ahora, dice, las fuerzas del ejército y guardia civil de Cuba, ascienden á unos 16.000 ó 17.000 hombres.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca de la contestación al discurso de la Corona.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende sus proyectos fundándose en la necesidad de reorganizar los tribunales de justicia y disminuir los gastos.

Acusa al Sr. Hernández Iglesias de haber incurrido en exageraciones al combatir sus proyectos, porque algunos de ellos dice no son conocidos de manera oficial.

El Sr. Hernández Iglesias aplaza la discusión de los proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia para cuando lo presente el Senado y se limita á rectificar algunos conceptos de dicho señor.

El señor conde de Tejada de Valdosera explica las razones que ha tenido para discutir brevemente las reformas proyectadas por el antes mencionado señor ministro y para calificar de trashumantes á los tribunales de partido.

Cree que esta reforma no producirá economías, y que el traslado del tribunal de lo Contencioso es una medida grave.

Aconseja al Sr. Montero Rios desista de la supresión de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

Resérvese el derecho de discutir con más detenimiento ese proyecto, caso de que, cual duda llegue á someterse á la deliberación del Senado.

Se dió por terminada la sesión á las seis y media.

Cabos sueltos

Los periódicos socialistas salieron el día 1.º de Mayo, de fiesta; pero separándose de la costumbre, suprimieron la orla.

La manifestación de su alegría estuvo en el color rojo del papel que usaron.

«El Socialista de Madrid» daba gusto de ver, que además de su color rojo, de vergreenza, sacó á plaza en su cuarta plana, los retratos de doce de los principales propagandistas de las modernas teorías.

Entre estos no figuran los socialistas Pablo Iglesias, ni alguno de los que peroraron en el Centro obrero de esta ciudad.

La omisión es indisculpable, porque el toque de los afanes de muchos socialistas, está en la popularidad que ambicionan.

¡Eso de quedar oscurecidos en un rincón del club, es muy prosaico!

Fama y dinero; pan sin trabajar, hé aquí el misterio de la cosa.

¡Qué bien dijo aquel poeta!
«La fama infame del famoso Atrida».

Lo confesamos ingenuamente; la «Lectura Popular» tiene cosas oportunas.

Recuerda á Humberto de Saboya, en las fiestas de la boda de su plato, mejor dicho en las fiestas de su boda de plata, el fin preparado á los perseguidores de la Iglesia y cita, como cabeza de proceso, las palabras de Maistre:

«Todo príncipe que osa levantar su mano sobre el soberano Pontífice, puede contar con un castigo temporal y visible.»

A renglón seguido hace relación de una

cáfila de personajes todos funestos, y todos á cual más desdichados que murieron como vivieron, desastrosamente.

Judas, dice, el primer perseguidor de la Iglesia, murió ahorcado.

Juliano el Apóstata es herido por un dardo misterioso que le traspasa el costado y llevado la mano á la herida, llama de sangre que arroja al cielo, y exclama en su desesperación: «¡Venciste, Galileo!»

¿Cómo acabarán los actuales perseguidores de la Iglesia?

Dios dirá.

Tal vez no tardemos mucho en verlo. Las continuas explosiones de bombas de dinamita en Roma, pueden tenerse como precursoras del cataclismo social que se aproxima, y la tempestad camina hácia el Quirinal tan furiosa, que la policía de Roma, para librar del chubasco á muchos socialistas sospechosos que á su manera querían celebrar las bodas de plata, los puso á buen recaudo.

Esta noticia es de «La Correspondencia».

«Se ha descubierto en el Ferrol que un propietario que tenía fincas por valor de 12.000 duros no pagaba más que 23 reales de contribución anual.»

No nos extraña.

Fusionistas con cincuenta mil duros y más de fortuna en fincas, no han pagado un solo céntimo de impuestos municipales.

En toda la anterior administración municipal.

Noticias locales y regionales

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Continúa el Reglamento provincial para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio.

Circular del Gobierno civil anunciando haberse acordado la reválida de la mina de lignito titulada «Milagro», en Monovar. Extracto de sesiones celebradas por la Comisión provincial en Marzo último.

Anuncio de la subasta de fincas embargadas por débitos á la Hacienda en Benasau.

Edictos de varios Ayuntamientos. Edicto de la Fiscalía de esta Audiencia provincial relativo á los nombramientos de Fiscales Municipales.

TERCER ANIVERSARIO

Para honrar la memoria del Ilustre hijo de Alicante, Excmo. Sr. D. Eleuterio Moissonave Cutayar, en el tercer aniversario de su sentida muerte, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha dispuesto que una comisión de su seno deposite el día 5 de los corrientes una corona en el panteón que encierra los restos mortales de tan ilustre varón.

Lo que se pone en conocimiento del vecindario, por si gusta concurrir á esta función.

sus pecados: *constantes et anuntiantes actus suos* (1).

Las obras de los doctores de los siglos II y III de la Iglesia contienen excelentes documentos acerca de la necesidad de la confesión.

En las Catacumbas se han encontrado confesionarios. San Agustín reprende á los herejes africanos porque pretendían que bastaba confesarse solo á Dios.

San Ambrosio, Obispo de Milán, del siglo IV, pasaba largas horas oyendo las confesiones de sus penitentes, y la historia nos ha conservado el nombre del confesor de Carlo Magno.

Lo que ha hecho la Iglesia es regular la confesión, imponiendo á los fieles el deber de confesar por lo menos una vez al año y siempre que está uno en peligro de muerte ó si ha de comulgar. Te ruego, pues, Juanito mío, por las entrañas de Cristo, que te confieses.

(1) Act., cap. XIX, v. 18.

—Bueno, bueno, padre; y lo haré cuando esté en peligro de muerte.

Tentaciones tuvo don Juan de contestarle que lo estaba ya; pero se contuvo y reservó para otra ocasión tan terrible argumento.

mecánica y de construcciones, no había tenido tiempo para cimentar científicamente su impiedad, es cierto; pero su corazón corrompido por el libertinaje despedía ciertos nauseabundos vapores, que en su natural ascenso fueron poco á poco obscureciendo tan preclara inteligencia: la raíz del mal estaba pues abajo y no arriba, y el bueno de D. Juan disertaba en vano.

No sabiendo ya qué hacer, ni qué decir, aquellos padres infortunados pasaban muchos ratos en silencio, uno en cada lado de la cabecera del enfermo, mientras el hijo infeliz mentaba sus dolores acerbísimos.

—¡Ay...! ¡Esto es insufrible...! ¡Ay...!

¡Valdría cien veces más morir de repente...!

—Por Dios, Juanito, no blasfemes.

—Madre, si estuviera usted en este panto...

—¡Ojalá Gustosa tomaría yo tus dolores y te daría, en cambio, aunque no fuese más que como un granito de mostaza de mi fé.

—¿Para qué la quiero?

—Para padecer como hombre y morir como cristiano, hijo—contestó don Juan.

nebre ceremonia. La comitiva partirá á las cinco de la tarde del expresado día, de la plaza del Progreso. Alicante 3 Mayo 1893.—El Alcalde, José Gadea.

Caso de integridad y honradez, digno de consignarse.

Ayer por la mañana, un hijo de la respetable casa de comisión y tránsitos que gira en esta ciudad bajo la razón social de Viuda de Vicente Andreu, fué á la estación del Ferrocarril de Madrid Zaragoza y Alicante, con el fin de efectuar un pago en número por el transporte de cuarenta pipas de vino, cantidad que hizo en efectivo al empleado encargado de la recaudación.

Pocas horas después, el empleado se constituyó en el despacho de la señora Viuda de Vicente Andreu, y devolvió cien pesetas que por inadvertencia del hijo de la indicada casa, se había entregado de más.

La espontaneidad del digno empleado del ferrocarril, y la prueba de honradez que acababa de dar, mereció entusiastas elogios.

Afortunadamente el proceder de este empleado no es nuevo entre sus compañeros de oficina, y nos complacemos en consignarlo.

En la notable revista de arqueología que con extraordinario éxito y gran contento de los eruditos pública en Valencia el doctor cronista de esta provincia D. Roque Chatás, canónigo de aquella catedral, ha visto la luz pública una bien escrita monografía sobre cerámica romana, debida á D. Manuel Rico, entusiasta bibliófilo y más entusiasta aún por todo lo que tiene relación en la historia de esta región.

La monografía del Sr. Rico no es muy extensa, mas en ella, trata con la extensión suficiente para formar idea de la importancia de los hallazgos arqueológicos encontrados al abrir los cimientos del populoso barrio de Benalúa y al remover así mismo las tierras donde éste se halla emplazado.

Ya hemos dicho que estos hallazgos son de verdadera importancia y dignos de que el Sr. Rico consagre, no monografías de poca entidad, sino estudios profundos en la verdadera acepción de la palabra, porque ellos daran por resultado el esclarecimiento de muchos problemas históricos en la crónica de esta provincia, especialmente sobre el establecimiento del cristianismo en la misma.

En lo que disintimos de la opinión del Sr. Rico, es en lo referente á la verdadera situación de la antigua Lucentum, (Albocint hoy Alicante) que según sedesprenden de su trabajo, considera emplazada en la estrecha superficie que sirve de solar al actual barrio de Benalúa.

Sobre esto nos ha de permitir el erudito Sr. Rico que digamos que su amor patrio le lleva á un terreno de amplia discusión, y en él sería, á nuestro parecer, fácil probar que las elumbraciones históricas han de tener por base la realidad de los hechos y estos asignan como solar de la antigua Lucentum, un lugar deferente al sitio llamado de los «Antigones» (Barrio de Benalúa), nombre, según las teorías más aceptables, de una aldea ó caserío de aquellos lejanos tiempos, creencia, además, que recomendamos como aceptable la tradición no interrumpida de muchos siglos.

Sin embargo, cualquiera que sea la exactitud de estas apreciaciones, el amor del Sr. Rico á los estudios arqueológicos, su entusiasmo de coleccionista y el discernimiento con que trata los más áridos problemas de nuestra historia regional, son dignos de encomio reconocer, además, como nos complacemos en hacerlo, que el Sr. Rico está prestando verdaderos servicios en beneficio de la cultura general en esta provincia.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, nuestro querido amigo D. José María Arnáez, hijo del difunto profesor de aquella escuela D. Francisco de Sales Arnáez. Reciba el Sr. Arnáez, nuestra más cordial enhorabuena.

Noticias generales

En el catafalco del Cardenal Lavigerie se recuerdan en esta forma los más célebres acontecimientos de su vida, tan útil para la Iglesia y para Francia, y en algún período para la humanidad entera: «Misión de Siria, 1861»; «Hambre de Argel, 1867 1868»; «Sociedad de Misioneros de Argel, 1868»; «Sociedad de las Hermanas Blan-

cas, 1868»; «Restauración de los Concilios de Africa, 1873»; «Misión de la Kabylie, 1873»; «Fundación de poblaciones árabes cristianas, 1874»; «El nuevo Clero de Oriente, 1878»; «Envío de las Misiones al Sahara, 1874»; Misiones de los Grandes Lagos en 1878»; «Restauración de H ppona, 1880»; «Restauración de Carthago, 1884»; «El Africa ante el Solio de León XIII, en 1888»; «Cruzada antiesclavista, en 1889».

El señor duque de Granada de Egea ha presentado en la Exposición Histórica Europea tres documentos de importancia, que consisten en la información de nobleza de San Francisco Javier, el diploma del grado de doctor en leyes conferido al padre del Santo en Bolonia y la institución del mayorazgo de Loyola. Dos bastones usados uno por San Ignacio, y otro por San Francisco Javier, acompañan estos importantes documentos.

Recomendamos las aguas de Marmolejo á los que padecen dispepsia, gastralgia y cólicos nefríticos y hepáticos, diabético, anemias, clorosis, á los biliosos, á los inapetentes, á los que padecen digestiones difíciles y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, intestinos, riñones y vías urinarias.

Las aguas de Marmolejo son equivalentes á las de Vichy y Valls y pueden beberse en todos tiempos.

Se venden en las principales farmacias.

Se nota que entre los más elevados personajes de la oposición en el Congreso de Diputados reinan profundos disgustos tal vez precursores de violentos debates, y espectáculos nada edificantes.

Los republicanos se hallan contrariados con el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, y de la nueva organización que se quiere dar á los ayuntamientos.

Los conservadores también se hallan mortificados por la poca consideración é intransigencias de la comisión de actas.

De un periódico madrileño, tomamos la siguiente noticia que pone de manifiesto aquellos disgustos, con motivo del acta de nuestro comprovinciano don Enrique Bushell:

«La intransigencia, dice, de la mayoría de la Comisión de actas con los individuos de la minoría conservadora Sres. Linares Rivas é Isasa, ha sido causa de que éstos se vieran precisados á abandonar á sus compañeros, atribuyéndoseles el propósito de no volver.

Largo tiempo han llevado éstos sosteniendo inútiles debates con la mayoría de la Comisión, dispuesta siempre á sancionar los atropellos de que han sido víctimas los candidatos de oposición, como si obedeciera su conducta al propósito de declarar graves actas que no lo son, por el hecho de haberlas traído conservadores.

Las actas de Rivadavia, de Cangas de Tineo, de Carrión de los Condes y tantas otras, declaradas leves, enfrente de la de La Seo de Urgel, considerada como grave, demuestran la calma con que han procedido dichos autores.

En la primera reunión celebrada hoy por la Comisión, esos procedimientos han colmado la medida con la declaración de grave del acta de Valverde, que es del señor Bushell, y en la que nada extraordinario ni importante aparece, y los representantes de la minoría conservadora se han visto precisados á retirarse de la Comisión, protestando de la conducta de la mayoría.

Parece que el Sr. Linares Rivas se ha despedido de los vocales fusionistas de la Comisión con estas palabras.

«Nos vamos para que hagan ustedes justicia solos, pues la justicia como ustedes la entienden, únicamente á solas se puede administrar.»

Pocos y mal avenidos.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Mónica viuda. La misa y oficio divino son de la Santa Viuda, con rito doble y color blanco. Santos de mañana.—La Conversión de San Agustín, San Pío V, papa, y San Angelo, mr.

La misa y oficio divino son de la Conversión de San Agustín, con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrez-

co las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que vuelvan á la unidad de la fé las ramas cortadas del árbol de la Iglesia, y empiecen á gozar de vuestra vida los pueblos sentados á la sombra de la muerte.

PROPÓSITO.

Favorecer con limosnas y oraciones las misiones entre herejes é infieles. Respeto á los sacerdotes.

Máxima.—El que se exalta será humillado, y el que se humilla será exaltado. (San Mateo.)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media la Conventual solemne, y por la tarde á las seis continúa el piadoso Ejercicio del Mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen María.

En Sta. María.—A las ocho Misa mayor, por la tarde á las seis siguen los Ejercicios de las Flores de Mayo.

En las Capuchinas.—A las siete misa de Renovación con bendición del Santísimo Sacramento; por la tarde á las cuatro y media habrá Trisagio á la Beatísima Trinidad, con manifiesto.

En Nra. Sra. del Carmen.—A las siete prosiguen las Flores de Mayo, predicando el Dr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

PAPEL DE ARMENIA

HIGIÉNICO Y DESINFECTANTE para purificar el aire de las habitaciones y los cuartos de los enfermos.

PRECIO DEL PAPEL DE ARMENIA

Una caja de 6 libritos. . . Ptas. 2'50
Una caja de 12 libritos. . . » 4'50
Una caja de 12 sobres, (2 libritos cada sobre.) . . » 10'50
Un sobre suelto. . . » 1
Un librito suelto. . . » 0'50

Se vende en la Administración de este diario.

MERECE VISITARSE

La gran Salchichería Extremeña, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Se acaba de recibir la tercera partida del verdadero Salchichón de Milán; también hallarán un variado surtido en las aves trufadas de Faisán, Perdices, Alondras, Venado y Liebre, más Tearrios de pate-froigrás.

Queso Manchego, Salchichón de Vich, Lyon, Mortadela de Bolognia.

Variado surtido en Vinos y Licores nacionales y extranjeros; Quesos y Manteca de Holanda.

Vino Rioja y clarete. Precios sumamente equitativos.

Se sirven los géneros á domicilio.—Los Choriceros.

CASA FUNDADA EN 1860

Laguillón y Compañía.—Transitorio, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País. Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos -Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 2.—4 por 100 exterior español 71'00.

LONDRES 2.—Un despacho de Nueva York dice con referencia á noticias de Santiago de Cuba, que las mismas autorida-

des de aquella ciudad piden al capitán general que levante el estado de sitio en la capital de dicha provincia, donde no se ha turbado el orden público.

LUCENA 2.—Esta mañana han llegado á esta capital los emperadores de Alemania.

Los delegados del Consejo federal suizo les han obsequiado con un almuerzo.

El presidente pronunció al final un brindis diciendo que la república está siempre dispuesta á defender enérgicamente su independencia y su libertad, pero que desea la conservación de la paz.

Saludo, pues,—añadió—al emperador, poderoso defensor y guardián de la paz.

LONDRES 2.—Se asegura que las gestiones hechas por el Gobierno norte americano, á fin de que una persona de la familia Real de Inglaterra visite la Exposición de Chicago en representación de la reina Victoria, no ha dado resultado alguno.

Atribúyese la negativa al antagonismo que entre los ingleses y los norte-americanos existe.

VIENA 2.—El partido obrero llamado Cristiano socialista, se abstuvo ayer de hacer manifestación alguna en Austria.

MADRID 2.—El jefe del Centro Telégrafos Sr. Marpón ha abierto una academia gratuita de aspirantes temporeros al mencionado cuerpo para hacer luego una promoción exclusiva para dichos empleados.

MADRID 2.—En la discusión del mensaje mañana en el Senado se espera que surja un animado debate sobre las reformas de guerra en el que intervendrán todos los generales que tienen asiento en la Cámara.

El Sr. Sánchez Bregua es enemigo de que en el debate de mañana se trate del proyecto de división territorial porque quiere coger íntegro este asunto cuando explane la interpelación.

MADRID 2.—A las cinco de la tarde se reunirán en Consejo los ministros presididos por el Sr. Sagasta.

El Sr. Gamazo no llegó á la presidencia hasta las seis menos cuarto por lo que se supone que el Consejo no terminará hasta las once de la noche.

El Sr. ministro de Estado dijo á la entrada al Consejo que confía que hoy quedará aprobado el presupuesto de ingresos para leerlo en el momento que esté constituido el Congreso. Repitió que hace cuestión de gabinete su aprobación.

El Consejo examinará también varios expedientes de indulto de pena de muerte.

El Consejo acordará respecto al de una mujer que mató á su marido en la provincia de Tarragona que no procede aconsejar á la Reina el ejercicio de esta gracia.

También estudiaráse la combinación militar pendiente y otros asuntos de interés entre ellos la cuestión relacionada con el envío de fuerzas á Cuba.

MADRID 2.—La comisión de actas se reunirá en esta semana para estudiar unos antecedentes pedidos relativos á las actas de Baeza, San Felis de Llobregat, Aoiz é Infesto que aunque lo dijeron los mismos individuos de la comisión y así lo ha publicado la prensa que habian sido declaradas graves, ahora no resulta cierto.

BOLSIN

MADRID 2.—Cerró: Contado, 00'00.—Fin de mes, 70'35.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco, 000'00.—Tabacos, 000'00.—Barcelona interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 3 (6'16 t.)

Se han reanudado los trabajos en todas las fábricas de Barcelona.

Calmada excitación producida por oradores centros obreros.

Madrid 3 (6'29 t.)

Folleto publicado contra reformas de guerra, de escasa importancia.

Apreciaciones sobre causas actual movimiento insurreccional, exagerado.

Madrid 3 (7'13 t.)

Se activan gestiones para reingreso Jesuitas en Alemania.

Se espera Cámara de Hesse-Darmstadt ceda en su actitud hostil contra la Compañía.

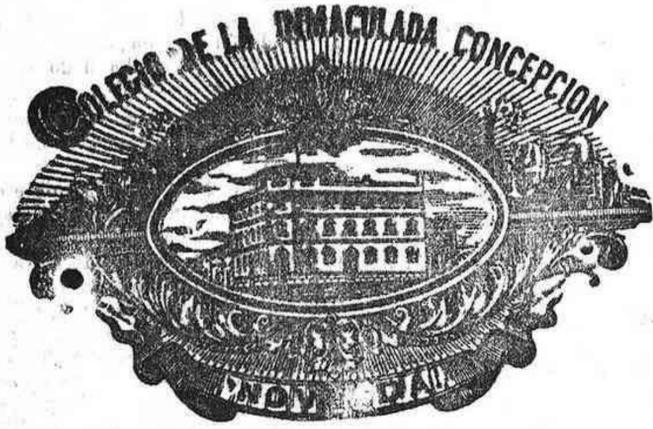
ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso, 5

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jaraberia del Dr. Durán, fundada en el año 1793.--Petritxol, 6, Barcelona.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.^a y 2.^a enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

TALLER DE TODA CLASE DE CARRUAJES

á cargo de
SALVADOR CLIMENT
CALLE DE JÁTIVA, NÚM.15, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS
VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
Capé.	9.000
Milior superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
capota búfalo con torno todo superior.	8.400
superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
entre 4 y 6	2.100
de 4	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, Geografía, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitara Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PAPELERIA

La muy acreditada de los señores **VICENTE BAÑO Y COMPAÑIA**, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolses, á precios económicos.

PLANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, rentas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
Música y papel pintado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

IBARRA Y COMPANIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedio
VAPORES DE LA COMPANIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Car. de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa Maria de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para America. Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Mar. Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, T. ragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consigatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE
SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más
RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ
para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE

BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS

CATARROS PULMONARES

ANEMIA Y CLOROSIS

AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES

de la niñez y la pubertad, tales que

RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO,

CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. Depósito en Alicante: Farmacia de D. V. Borriber, Riego, 20